

Comisión

2015-026431

TICKET No. 2016-112912

Oficio No. 00001227  
Quito, 29 de julio de 2016

Abogado  
Sergio Garnica Ortiz  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO**  
En su Despacho

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: Jh 36
QUITO ALCALDÍA	03 AGO 2016 NÚMERO DE HOJA: 3h

Señor Presidente:

En atención al Oficio No. SG-1741 del 29 de julio del 2016 e ingresado en la Administración Zonal del Valle de Los Chillos con Ticket N° 2016-112912 el 29 de julio de 2016, mediante el cual se solicita que se adopten las medidas administrativas pertinentes, a fin de atender un pedido de los moradores de la calle Rafael Cuervo ubicada en el barrio La Libertad Baja de Conocoto, en lo concerniente a la eliminación de un portón colocado en dicha calle.

En este sentido, me permito informar a usted, señor Presidente, que se ha coordinado para el día lunes 01 de agosto de 2016 una inspección técnica conjuntamente con funcionarios de la AMC, específicamente con el señor Comisario de Construcciones a la mencionada calle con la finalidad de realizar el levantamiento de información necesario para complementar el expediente que hace referencia al ticket N° 2016-112912.

Adicionalmente, debo manifestar que la calle Rafael Cuervo consta con el trazado vial 21507, con un ancho de 9,00 m. desde la calle Luis Riofrío hacia el oriente, en una longitud aproximada de 135,00 m. y finaliza en una curva de retorno con radio de 7,50 m. frente a la propiedad de la familia Proaño Guamán. De esta manera, los moradores del sector solicitan la apertura de la calle José Luis Riofrío hasta la calle José M. Abascal, para lo cual manifiestan la disposición que tienen para donar una franja de la superficie de su lote con el propósito de que se tomen las medidas necesarias para realizar la apertura de la calle Rafael Cuervo. No obstante, en anteriores inspecciones realizadas al sector, se identificó que aproximadamente a unos 52,00 m a partir de la calle Luis Riofrío hacia el oriente existe una puerta en la propiedad del señor Luis Alfredo Pinto, el cual imposibilita la apertura anteriormente referida.

Con estos antecedentes el 8 de octubre de 2015, con informe IC 2015-179 de la Comisión de Uso de Suelo se aprueba la modificación del trazado vial de la calle Rafael Cuervo. Sin embargo, actualmente no se han agotado las instancias legales para finalizar con la declaratoria de utilidad pública sobre el eje del trazado en el predio de propiedad del señor Luis Pinto con clave 2150706020.

Por lo anteriormente expuesto, señor Presidente de la comisión de Uso de Suelo, Concejal Sergio Garnica, cumplo con la información solicitada y en el mismo sentido, mantendré informada a la comisión sobre las instancias que se vayan superando en el proceso expropiatorio previo a la obtención de la declaración de utilidad pública, como requisito previo a la intervención de retiro de la puerta en el predio del señor Pinto.

Atentamente,



Mgs. Santiago Cáceres V.  
**ADMINISTRADOR ZONAL LOS CHILLOS**

Elaborado por: Fernanda Galindo



Administración Zona  
Los Chillos  
SECRETARÍA ZONAL



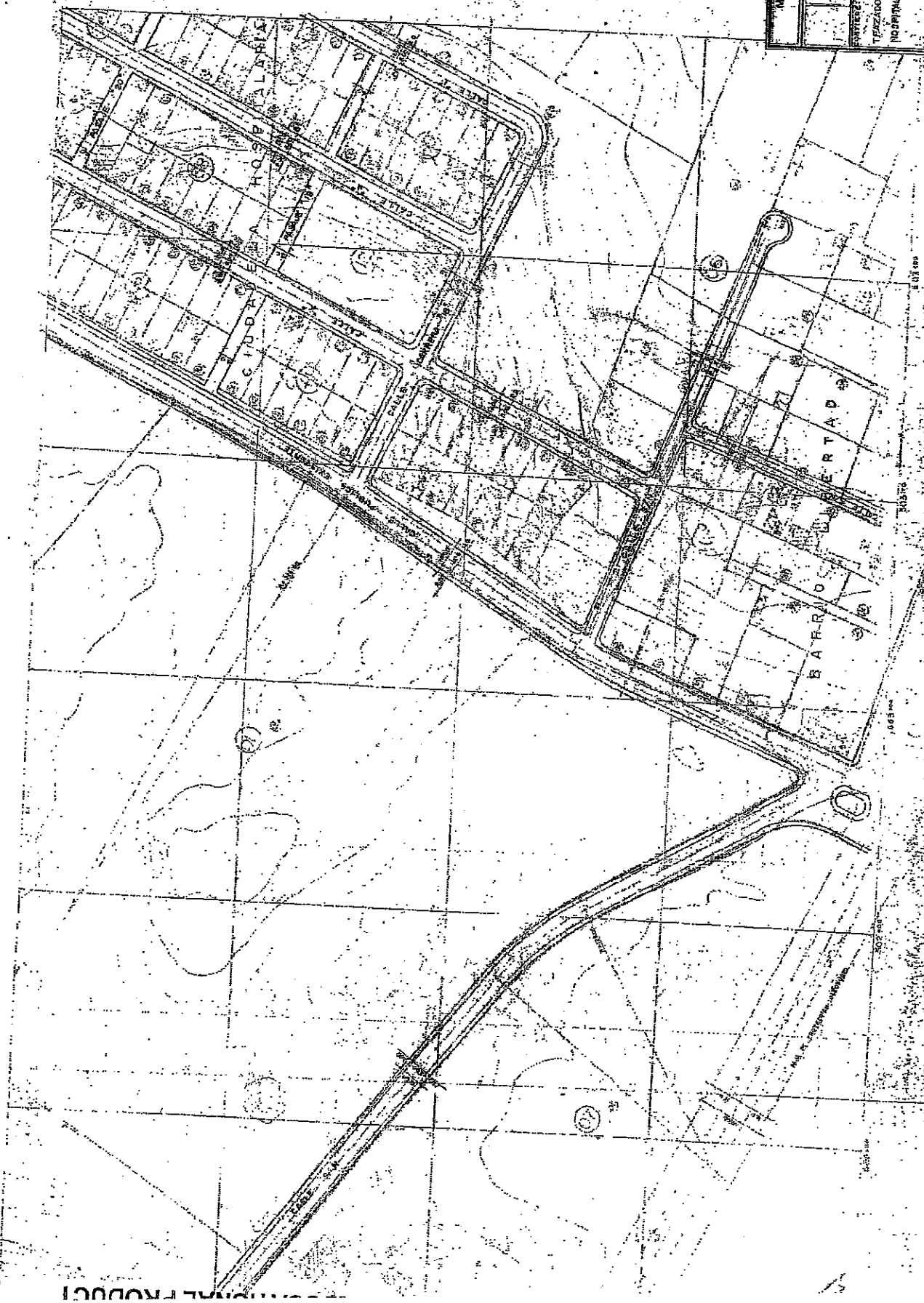


Tabla de coordenadas

Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada Z	Coordenada W
1000	1000	1000	1000
1000	1000	1000	1000
1000	1000	1000	1000

MUNICIPIO: AEROPORTUARIO DE PUERTO  
ADMINISTRACION ZONAL SUR

DEPARTAMENTO	CIUDAD	SECTOR	SECCION
TEJAZADO VAL DEL PARQUE	TEJAZADO VAL DEL PARQUE	TEJAZADO VAL DEL PARQUE	TEJAZADO VAL DEL PARQUE
NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION
NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION
NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION
NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION	NO. DE IDENTIFICACION

